

HOJA DE SEGURIDAD

Esta hoja de seguridad se ha preparado según los requisitos del Real Decreto 1078/1993.

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

HITE FOAM. (REF: GY00008701)

1.2. Identificación de la empresa:

EXPO EINESS, S.L.
Ronda Ponent, 50 – 08225 TERRASSA (Barcelona)
93 789 40 40

1.3. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

2. COMPOSICION/INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química: Adhesivo en base de prepolímeros de poliuretano y 4-4'-difenilmetanodiisocianato.

2.2. Componentes:

Componentes	% en peso	Clase de peligro
4-4'-difenilmetano-diisocianato	> 25	Xn, R20, R36/37/38, R42.

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Irritante respiratorio y potencial sensibilizante respiratorio. Los síntomas pueden consistir en irritación de los ojos, nariz, garganta, opresión en el pecho y dificultad en la respiración.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales: Cambiar inmediatamente la ropa manchada. En caso de peligro de pérdida de conocimiento colocar y transportar en posición lateral estable; en caso necesario aplicar respiración artificial.

4.2. Inhalación: Trasladar a la persona afectada a un lugar bien ventilado. Obtener asistencia médica.

4.3. Contacto con la piel: Lavar abundantemente con agua y jabón. Cambiar y destruir la ropa manchada.

4.4. Contacto con los ojos: Lavar abundantemente con agua corriente durante 15 minutos y con los párpados abiertos, control posterior por el oculista.

4.5. Ingestión: Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua, buscar ayuda médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

- 5.1. Medios de extinción adecuados: Espuma, CO₂, polvo seco, halones. El agua puede ser usada, pero en cantidades abundantes si no existe otra posibilidad disponible.
- 5.2. Vestimenta de protección especial: Equipos de respiración autónoma, ya que en caso de explosión puede aparecer irritación respiratoria.
- 5.3. Información adicional: No debe utilizarse agua en cantidades pequeñas.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

- 6.1. Precauciones individuales: Lavar con agua y jabón. Cambiar la ropa manchada.
- 6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente: Ver punto 12.
- 6.3. Métodos de limpieza: Grandes cantidades: Evacuar el área. Secar con productos absorbentes (arena, tierra, serrín, etc) y recoger la mezcla resultante en bidones de residuos. Lavar a fondo el área del derrame con un líquido descontaminante (por ej. agua con un 5% de carbonato sódico y una pequeña cantidad de detergente. Pequeñas cantidades: Neutralizar con líquido descontaminante y eliminar los residuos según las descripciones locales.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

- 7.1. Manipulación: Se recomienda la lectura y seguimiento de las "Recomendaciones para el manejo y almacenamiento de colas, adhesivos y selladores. Guía para usuarios industriales" publicada por ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos). Los operarios deben llevar ropa de protección adecuada, guantes y gafas de seguridad.
- 7.2 Almacenamiento: Mantener el envase perfectamente cerrado. Debe evitarse la exposición a la humedad atmosférica y al agua; de otro modo la reacción formará CO₂, que en el envase cerrado producirá sobrepresiones.

8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

- 8.1. Medidas de orden técnico: Ver epígrafe 7.
- 8.2. Componentes con valores límite de exposición:

<u>Componente</u>	<u>Valor límite</u>
4-4'-difenilmetanodiisocianato	0.005 ppm

- 8.3 . Equipos de protección personal:
 - 8.3.1. Protección respiratoria: En caso de insuficiente ventilación, emplear equipo de respiración adecuado.
 - 8.3.2. Protección de las manos: Usar guantes de PVC.
 - 8.3.3. Protección de los ojos: Usar gafas de protección.

12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.

12.1. Información general: La información facilitada corresponde a la sustancia más peligrosa. El producto sin tratar no puede desecharse.

12.2. Toxicidad acuática: Los residuos, aún en pequeñas cantidades, no deben verterse nunca a los desagües, sumideros o cursos de los ríos. Inmiscible con el agua, pero reacciona con la misma, dando lugar a sólidos químicamente inertes y no biodegradables.

12.3. Informaciones adicionales ecológicas: LC₅₀ (pez cebra): > 1000 mg/l
EC₅₀ (Daphnia magna): > 1000 mg/l
EC₅₀ (Escherichia Coli): > 100 mg/l.

13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Transporte por tierra ADR/RID: 2,5(a)

14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV: 2/2102/II (aerosoles)

14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA: 2.2 (Aerosols, flammable, N.O.S., containing substances in Division 6.1, Packing Group III)

14.4. Información adicional sobre el transporte: Número UN (ONU) 1950.

15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.

15.1. Identificación según Real Decreto 1078/93: Contiene diisocianato de difenilmetano (4,4'-), isom y homo. Fácilmente inflamable, nocivo.

15.2. Frases de riesgo:

R20. Nocivo por inhalación.

R36/37/38. Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R42. Posibilidad de sensibilización por inhalación.

15.3. Frases de seguridad:

S2. Manténgase fuera del alcance de los niños.

S24/25. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S28. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

S38. En caso de ventilación insuficiente, usen equipo respiratorio adecuado.

S46. En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muestre la etiqueta).

16.-OTRAS INFORMACIONES.

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial y en conformidad con cualquier regulación legal. La información aquí contenida está basada en nuestros conocimientos e intenta describir nuestros productos desde el punto de vista de los requisitos de seguridad. Por lo tanto no ha de ser interpretado como garantía de propiedades específicas.

Esta hoja de seguridad ha sido confeccionada de acuerdo con las recomendaciones de ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos).

Los valores límite umbral descritos en 8.2 corresponden con los publicados por la "American Conference of Governmental Industrial Hygienists" para 1993-94.

Preparado por:

Aprobado por:

José Ramón Cerezo

José Ramón Cerezo